

Guayaquil, Enero 23 del 2013

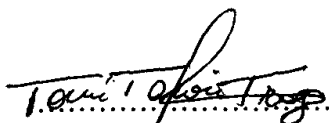
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, **Fredy Tomás Terán Troya**, con cedula de identidad # **120192685-2**, representante legal de la compañía **RULSUN S.A.**, autorizo al Sr. **Luis Acuña Chancay** con cedula de identidad # **090532499-2**, a presentar los documentos para la Actualización de Información General de la compañía antes mencionada.

Por la favorable acogida a la presente me suscribo de usted.

Atentamente,


Fredy T. Terán Troya
C.I.# 120192685-2



2013/07/10/02/D000157- En la ciudad de Piñas, cabecera del cantón del mismo nombre, de la Provincia de El Oro, República del Ecuador, el día Miércoles veintitrés de Enero del año dos mil trece, a las diez horas, cuarenta minutos ante mí, doctor Lizardo Marcelo Moscoso Ochoa, Notario Público Segundo de este cantón, comparece el señor FREDY TOMAS TERAN TROYA, portador de su Cédula de Ciudadanía números: 120192685-2, con el objeto de reconocer su firma y rúbrica, puesta en la AUTORIZACION, que corre de anverso a una foja útil y que antecede. Una vez juramentado que fue, en legal forma y bajo prevenciones de ley sobre las penas del perjurio, dice: que la firma que consta en el documento que antecede, y que se lee: "Tomás Terán Troya"; es la suya propia, y la que utiliza en todo sus actos y contratos públicos y privados. Esta diligencia se otorga debidamente facultado, de conformidad con lo que establece la Ley Notarial en vigencia.- Se ratifica el compareciente en lo expuesto y firman en unidad de acto con el infrascrito Notario que de todo lo actuado DOY FE.-

Tomás Terán Troya



L. Moscoso Ochoa
Dr. Marcelo Moscoso Ochoa
Notario Segundo del
Cantón Piñas



AUTORIZACION DE USO DE INMUEBLE

Guayaquil, enero 15 del 2013



Señores

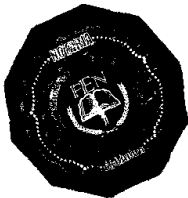
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ciudad

De mis consideraciones:

Jasmin Lilliam Ruiz Gutiérrez, portadora de la cédula de ciudadanía # 0909907495, por mis propios derechos, declaro que he cedido a favor de la compañía **RULSUN S.A.**, con RUC # 0991351787001, de forma gratuita el uso del inmueble, ubicado en la parroquia Ximena, Ciudadela Cooperativa Autoridad Portuaria, Solar # 19, Manzana 7 el departamento # D-1 para que pueda ejercer su actividad comercial.

SRA. JASMIN LILLIAM RUIZ GUTIERREZ
C. C. # 0909907495



DR: HUMBERTO MOYA FLORES, Notario
Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil,
En Cumplimiento a lo que dispone el
Art: 18 Número 3 de la Ley Notarial
Certifico que la Firma que Antecede
Pertenece a: JASMIN RUIZ
Es la Misma que Consta en su Cédula de
Ciudadanía No. 0909907495
Guayaquil 28 ENE 2013

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
Notario Trigesimo Octavo del Canton Guayaquil